



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ 6B
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque
Teléfono 3855555 Ext. 9540.**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 16 de 2026.

La señora **LUZ ALMEYDA VARGAS SEPULVEDA**, quien se ubica en la CR 75 92 176 barrio San Martín de Porras, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **CL 65 86 43** (Parque Robledo), el día **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8.00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. **Numeral 1.** En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1º, Art. 223, Ley 1801 de 2016)

No olvide:

- Documento de identidad.
- Tarjeta Profesional.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.
- Si se trata de un Propiedad Horizontal, presentar copia del Reglamento de Propiedad Horizontal.

Radicado: **2-6932-24**

JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA

Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ 6B
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque
Teléfono 3855555 Ext. 9540.**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 16 de 2026.

El señor **ADRIÁN MAURICIO ROMÁN HEREDIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.690.632, quien se ubica en la CR 75 92 176 barrio San Martin de Porras, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **CL 65 86 43** (Parque Robledo), el día **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8.00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. **Numeral 1.** En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1º, Art. 223, Ley 1801 de 2016)

No olvide:

- Documento de identidad.
- Tarjeta Profesional.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.
- Si se trata de un Propiedad Horizontal, presentar copia del Reglamento de Propiedad Horizontal.

Radicado: **2-6932-24**

JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma: _____

Vive en la Cr 75#92-166 mt/100

Nombre: Nora Patricia Heredia (madre)

Cédula de Ciudadanía: 43.755 909

Teléfono: 301 418 44 44

Correo electrónico: _____



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ 6B
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque
Teléfono 3855555 Ext. 9540.**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 16 de 2026.

La señora **BLANCA NIDIA ROMAN**, identificada con cedula de ciudadanía número 43.743.612, quien se ubica en la CR 75 92 172 barrio San Martin de Porras, debe presentarse ante este Despacho ubicado en la **CL 65 86 43** (Parque Robledo), el día **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8.00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. **Numeral 1.** En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016)

No olvide:

- Documento de identidad.
 - Tarjeta Profesional.
 - Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso.
 - Si se trata de un Propiedad Horizontal, presentar copia del Reglamento de Propiedad Horizontal.
- Radicado: **2-6932-24**


JOSE GUILLERMO AMORTEGUI AVILA
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma: Señora int 201

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____